

Promoción paritaria en las instancias de participación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



Desde la SDMujer nos hemos propuesto brindar asistencia técnica a las instancias de participación locales y distritales, en las 20 localidades, para la adopción de la paridad en al menos el 50% de ellas.

La paridad no es otra cosa que la redistribución del poder de forma equilibrada entre hombres y mujeres en todos los ámbitos públicos y privados, por lo que desde la SDMujer hacemos acompañamiento técnico a instancias de participación del nivel local y distrital para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la paridad en las posiciones de poder y espacios de toma de decisiones. Las mujeres son el 51.2% de la población por lo que solo hasta que alcancemos la paridad tendremos democracia real en Bogotá y habremos avanzado hacia la erradicación de la discriminación estructural de las mujeres.

Si bien en algunas instancias de participación ciudadana en Bogotá, la participación de las mujeres es alta e incluso hay más mujeres que hombres, es necesario lograr que los mecanismos de conformación y coordinación de estas instancias garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.

Alcanzar la paridad garantiza la representación social y política de las mujeres en escenarios de toma de decisión.

Objetivos

Lograr el acompañamiento técnico e incidencia para la promoción de la paridad, de los equipos territoriales y de las instancias priorizadas, en las 20 localidades de Bogotá, a través de documentos, metodologías, talleres y pactos de corresponsabilidad y así garantizar la inclusión de los enfoques de género, derechos y diferencial.

Implementar una estrategia de comunicaciones para la promoción y sensibilización de la paridad al interior de las instancias

Población beneficiaria:

Hombres y mujeres que integran instancias de participación ciudadana en las

20 localidades de Bogotá, así como equipos de trabajo de las entidades distritales que hacen secretarías técnicas de dichas instancias, para la adopción de la paridad.